Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINZE.

Capitular de ella en treze y nueve dias del mes de Junio año de mil setecientos y quinze se juntaron a cauildo extraordinario los Señores Don Miguel Jauinez de Rueda Abogado de los Reales Consejos Corregidor y capitan aguerra de esta dicha ciudad Don Luis garzia de caceres Don Juan Gonzalez de Riuera Don Francisco Martin Fortun Don Leandro Garzia angosto Don Joseph Martin Viuera Don Alonso hernandez y Don Thelio del Pozo Vexidores y acordaron lo siguiente

Pedeuta i. Don — Los Señores Justicia y comisarios de salud expresaron que en cumplimiento del acuerdo de esta ciudad pasaron ayer diez y ocho del corriente con los Medicos y cirujanos al reconozimiento del nauio capitan y equipaje que arriuo a este puerto del de Thesalon y hauiendolos mirado y reconozido declararon gozar caual salud en cuia inteligencia hicieron pasar a fondear dicho nauio a Matias de Aguirre presente escriuano y Pedro Bonet Guardian de este puerto y expresaron no hauer encontrado ropa ni genero alguno de que dan quenta a esta ciudad y entendido que ellos estan en inteligencia de gozar perfecta salud y hauer tiempo de quinze dias que arriuo a este puerto y fondeo hecho = Acuerda admitte a dicho capitan y equipaje a libre comercio por lo que a esta ciudad toca lo que se le haga sauer a dicho Pedro Bonet

En dicho dia se hizo sauer este acuerdo a Pedro Bonet guardian de este puerto de que doy fee.

Miguel Jauinez de Rueda

Matias de Aguirre

Pasqual Madrid tauon

Matias de Aguirre

Pasqual Madrid tauon Secretario Lo fixe

Escriuano de la ferriu... de Sr. Sacram.

numero de esta ciudad de Cartagena por el Rey mayor del Ayuntamiento de ella y mas que queriendo hauer venido a las casas de Ayuntamiento de esta ciudad ...